



Manuel Sánchez de Diego Fdez.
de la Riva
Universidad Complutense de
Madrid
Comisión de Control ACREDITRA

1. EDITORIAL La Aventura de la Transparencia

Cuando en el año 2006 comenzamos la aventura de la Coalición Pro Acceso para promover en España una Ley de Acceso a la Información Pública y a la Transparencia, no sabíamos qué derroteros tomaría nuestra iniciativa. Hoy, después de ocho años ya tenemos vigente una Ley de Transparencia. No es una buena Ley, pues no cumple los diez principios redactados por la Coalición Pro Acceso, pero al menos recoge una inquietud que existía en la sociedad y abre un horizonte a la transparencia de lo público.

La transparencia debe ser el resultado de un derecho de los ciudadanos a acceder a la información en manos públicas y, por extensión en poder de quienes realizan funciones públicas o reciben fondos públicos. Si la transparencia se construye a partir de una “concesión graciosa” del poder o como medio para mejorar las administraciones públicas su fundamentación es muy pobre y susceptible de ser revertida en cualquier momento.

Tanto el Tribunal Europeo de Derechos Humanos desde el año 2009 como el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han interpretado que la libertad de opinión y expresión incluyen un derecho fundamental de acceso a la información en poder de los organismos públicos. En la misma línea hay diecisiete países europeos que reconocen claramente que se trata de un derecho fundamental. En este sentido la Ley española ha nacido vieja en relación con el sentir jurídico que existe en el mundo occidental sobre la transparencia. No es el único déficit de la transparencia en nuestro país. Entre otros podemos señalar: la falta de un plan para mejorar los archivos y registros, la carencia de sistemas informáticos capaces de ofrecer información en lapsos de tiempo relativamente cortos o una verdadera integración de la transparencia en el estatuto de los funcionarios y servidores públicos, pues todavía se sanciona al que ofrezca información, incluso cuando la revelación de información busca desvelar asuntos de corrupción o de amoral pública. En estos supuestos el servidor público no debería ser sancionado, al revés debería ser recompensado.

Existen otros hechos que nos mueven al optimismo, como la formación de los servidores públicos en la transparencia, tanto a nivel estatal como autonómico o local; la puesta en marcha de un Portal de Transparencia que pese a todas sus disfunciones iniciales debe convertirse en un referente del acceso a la información pública y, por supuesto la sensibilización de la opinión pública y de quienes trabajan en la instituciones públicas.

Ser tildado de opaco es hoy en día algo que ni los Ayuntamientos, ni las Diputaciones, Consejerías, Universidades se pueden permitir. Por, ello las instituciones públicas están desarrollando acciones tendentes a ser transparentes o, al menos, a parecer ser transparentes.

La sociedad exige transparencia, necesita saber la información pública, para poder controlar a los poderes públicos y para satisfacer necesidades particulares de información. Ese será uno de los retos de nuestro futuro inmediato. Sin embargo, la opinión pública no se encuentra proclive a confiar en las manifestaciones pro transparencia que se realizan desde los púlpitos públicos, cuando carecen de un efectivo compromiso de transparencia. Por ello surgen iniciativas, nuevas aventuras, que tratan de comprobar la implicación de los sujetos con la transparencia. Este es el caso de ACREDITRA. Se mide, se evalúa, se asesora, se certifica, se forma y se implican a las personas en los temas de transparencia. En definitiva se trata de desarrollar un sistema de auditoría y acreditación de las organizaciones que otorgue credibilidad a las acciones de trans-

1. EDITORIAL

La aventura de la Transparencia

parencia.

Un elemento más de esta aventura lo constituye la revista de ACREDITRA que se presenta, nace con espíritu de permanencia, como foro de debate y lugar de encuentro de todos aquellos preocupados por el derecho de acceso a la información pública. Confiemos que esta aventura sea también su aventura, la de todos aquellos que confían en un mundo mejor y, por supuesto, más transparente.